



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

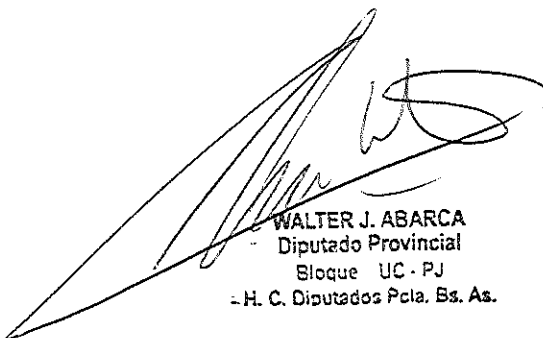
SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia, informe a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos relacionados al financiamiento de las actividades para adolescentes y jóvenes que desarrolla en el distrito de San Fernando la Asociación Civil ENRAISUR:

1. Cuáles han sido las causales por las que desde diciembre de 2017 se suspendió el pago de las becas a la Asociación Civil ENRAISUR - Dispositivo San Fernando.
2. Si está prevista la regularización de esos pagos.
3. En caso de que la respuesta al ítem 2 sea afirmativa, explicita la fecha en que quedaría saldada dicha deuda.
4. Todo otro dato que considere de interés sobre lo inherente a la problemática planteada en este expediente.

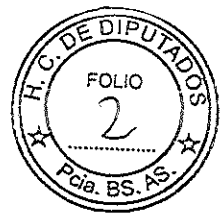


WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1726 /18-19



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La institución ENRAISUR es la única desde hace 10 años que viene desarrollando en el distrito de San Fernando actividades con jóvenes y adolescentes derivados por el Centro de Referencia Departamental a solicitud del cuerpo técnico auxiliar y mediante oficio judicial.

Las labores que desarrolla la institución son reconocidas por el Departamento Judicial y son la posibilidad concreta de dar un andamiaje y orientación social para las familias los jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal en el Distrito de San Fernando.

Resulta preocupante que desde el mes de diciembre de 2017 se haya suspendido el financiamiento para la atención de los y las jóvenes y sus familias cuya atención depende de este dispositivo.

El cese en la atención implicaría dejar a los y las jóvenes sin un espacio donde poder construir un proyecto de vida diferente, donde no tenga cabida la discriminación, la violencia, la resignación ni los destinos marcados por el propio contexto, desdibujándose al mismo tiempo los objetivos de un sistema penal especializado.

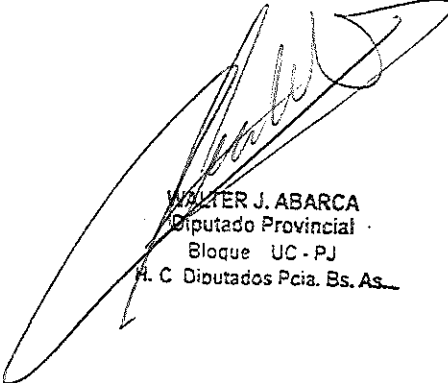
Agrava lo aquí planteado que es el propio Estado quien delega la atención de estas familias en la organización ENRAISUR.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Esperando que en breve se revierta esta situación que impacta negativamente en la comunidad de San Fernando, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente Proyecto de Solicitud de Informes.



WALTER J. ABARCA
Diputado Provincial
Bloque UC - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.